



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

## ACTA

### 18° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

14 de diciembre de 2015 – 16 horas

PRESIDENCIA: ***Dra. María Luisa Recalde***

SECRETARÍA: ***Lic. Juan Saffe***

#### CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

*Cr. Eduardo Gauna, Dr. Jorge Motta, Esp. María Gabriela Bocco, Mgter. Oscar Margaría, Dr. Martín Saino, Cra. María Paula Rojo, Cra. María Liliana Salerno, Cr. Pablo Rodríguez Saa, Sr. Luis Gaspar Del Vitto, Srta. María Belén Agüero, Sr. Agustín Taborda, Sr. Martín Zito y Srta. Noelia Bazán Mensi.*

Suplentes Presentes:

*Cr. Gonzalo Duarte y Srta. María Florencia Vargas.*

Titulares Ausentes con aviso:

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Siendo las dieciséis horas con diez minutos, a catorce días del mes de diciembre del año dos mil quince, la **señora Vicedecana**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 18ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.-----

La **Vicedecana** informa que ella presidirá la sesión dado que el Decano ha viajado a Buenos Aires para asistir a la asunción del nuevo Secretario de Políticas Universitarias, el Abogado Albor Cantard, quien lo invitó personalmente para que asistiera. Por su parte, el Cr. Facundo Quiroga Martínez ha solicitado una licencia para realizar una estancia de investigación en la Universidad de Pescara. Está en el Orden del Día el tratamiento de la solicitud de licencia. Por lo tanto, el Lic. Saffe lo va a reemplazar. -----

La **Vicedecana** pone en consideración las Actas correspondientes a las 16º y 17º Sesiones Ordinarias de fechas 2 y 16 de noviembre de 2015, respectivamente. El consejero Motta aclara que él no asistió a la sesión 17º. **El H. Cuerpo aprueba esas Actas por unanimidad.**-----

## **INFORME DEL DECANATO**

### **:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD**

La **Vicedecana** inicia informando que como todos saben el pasado sábado se aprobó en la Asamblea Universitaria la creación de dos nuevas facultades: de Ciencias Sociales y la de Ciencias de la Comunicación. También se aprobaron los otros temas que estaban previstos de ser considerados: la adecuación de los artículos 5º y 10º de los Estatutos Universitarios, la modificación del artículo 46º inciso a) para adecuarlo a lo dispuesto por el H. Consejo Superior en lo que respecta a la jornada de trabajo que pasó de 45 a 40 horas semanales. Y luego lo referente al Convenio Colectivo de Trabajo Docente. No habiendo más temas que informar, dispone pasar a los Asuntos Entrados. -----

## **ASUNTOS ENTRADOS**

### **SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA**

EXP-UNC:0059325/2015 DR. ENRIQUE NEDER - SOLICITA AUSPICIO Y APOYO ECONOMICO P/SEMINARIO ACADEMICO INTERNACIONAL ARNOLSHAIN XIV 2016.

Por este asunto, la **Secretaría** adelanta que se propondrá el Expediente para su tratamiento sobre Tablas. La **Vicedecana** agrega que es un evento en el cual la Facultad viene participando en su realización en convenio con la Universidad Goethe de Frankfurt y la de San Pablo, y que se ha ido ampliando la red con otras universidades europeas y también con la Universidad de la República, de Montevideo. Se ha ido alternando la sede de estos seminarios. Este año, la sede fue en Frankfurt y allí se ha convenido que el próximo sea en nuestra Facultad. Incluso para colocarlo en el marco de los festejos por los 70

años de la Facultad. Se adoptó el formato de las Jornadas Internacionales de Finanzas Públicas, por lo que se nombró una Comisión Organizadora y un Comité Ejecutivo. El apuro radica en que las universidades europeas continúan en actividad durante enero y febrero y se pretende largar el *call for papers*. Además, en esta resolución también iría el Comité Científico, por lo que se quiere tener un aval cierto para poder hacer ese trámite en los últimos días de diciembre y enero.-----

## **COMISION DE ENSEÑANZA**

EXP-UNC:0055732/2015 DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PROGRAMA Y REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA "EVOLUCION DEL PENSAMIENTO ADMINISTRATIVO".

## **ASUNTOS PENDIENTES**

Previo a dar lectura de los Asuntos Pendientes, la **Secretaría** recuerda el artículo 16º del Reglamento Interno del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, el cual establece: "Todo asunto o proyecto que no fuera resuelto por el H. Consejo dentro del período de sesiones en que sea propuesto, pasará al archivo de la Facultad, salvo disposición en contrario del H. Consejo. En la última sesión ordinaria de cada año Secretaría hará conocer al Consejo la nómina de asuntos o proyectos en condiciones de ser remitidos al archivo". A continuación, Secretaría dará lectura de los mismos.-----

## **COMISION DE ENSEÑANZA**

### **LLAMADOS A CONCURSOS**

**EXP-UNC:0021503/2015** - DPTO. DE MATEMATICA - S/ TRANSFORMACION DE CARGO. - DPTO. DE MATEMATICA. Ingreso: 23/10/2015

### **PROFESORES CONSULTOS Y EMÉRITOS**

**EXP-UNC:0024065/2014** - CONSEJERO LIC. ROBERTO IPARRAGUIRRE - E/PROPUESTA DE DESIGNACION COMO PROF. CONSULTO DEL M.PHIL.(YORK) ERNESTO REZK - CONSEJERO LIC. ROBERTO IPARRAGUIRRE. Ingreso: 22/08/2014

**EXP-UNC:0061835/2013** - CONSEJERO GAY, ALEJANDRO - S/ DESIGNACION DEL DR. ALBERTO MARTIN DIAZ CAFFERATA COMO PROFESOR CONSULTO. - CONSEJERO GAY, ALEJANDRO. Ingreso: 18/06/2015

## **COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

### **LLAMADOS A CONCURSOS**

**EXP-UNC:0026641/2015** - DPTO. DE MATEMATICA - S/AUTORIZACION PLAN LLAMADO A CONCURSO CARGO PROF. ADJUNTO (DS)

ASIGNATURA; ECONOMETRIA I - DPTO. DE MATEMATICA. Ingreso: 23/10/2015

## **MODIFICACION DE DEDICACIONES POR CONCURSO**

**EXP-UNC:0045979/2014** - CRA. MARIANA GUARDIOLA DPTO. DE MATEMATICA - S/AMPLIACION DE DEDICACION CARGO PROF. ASISTENTE (DS) - CRA. MARIANA GUARDIOLA DPTO. DE MATEMATICA. Ingreso: 05/06/2015

## **PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN**

**EXP-UNC:0019509/2015** - CR. GONZALO DUARTE - CONSEJERO EGRESADO FCE - E/ PROYECTO DE RESOLUCION "REGIMEN DE ASISTENCIA CUMPLIDA". - CR. GONZALO DUARTE - CONSEJERO EGRESADO FCE. Ingreso: 31/07/2015

El **consejero Saino** solicita la palabra para solicitar que ninguno de los expedientes pase archivo dado que todos se encuentran en tratamiento. Consta que algunos tienen pendiente su resolución porque faltaba alguna firma o algo por el estilo. Pero según lo que se habló, que se iba a pedir un informe a la Directora del Departamento porque se iba a ver la forma de resolver la cuestión con el tema en particular de la Cra. Mariana Guardiola. Solicita que los expedientes 21503/2015, 26641/2015 y 45979/2014 no se pasen a archivo. El **consejero Margaría** desea agregar que en el caso de los Profesores Eméritos y Consultos, respecto a la solicitud del Lic. Iparraguirre para el Consulto del Prof. Rezk, había quedado pendiente la ratificación de una información que había circulado en una fotocopia. Quedó pendiente aportar nuevos datos y eso no se hizo. Por lo tanto no hay información como para mandarlo a archivo. Debería mantenerse hasta tanto se avance o se resuelva con más información. Respecto al pedido del Prof. Gay con lo del Prof. Díaz Cafferata, había que esperar hasta que al profesor le salga la jubilación para poder avanzar sobre el Consulto, por lo que correspondería que quede para su tratamiento en el año próximo. El **consejero Duarte** solicita que el expediente 19509/2015 tampoco sea pasado a archivo. La **Secretaría** propone al H. Cuerpo que todos los expedientes continúen vigentes para su tratamiento. La **Vicedecana** pone en consideración esa moción de orden. **Se aprueba por Unanimidad, por lo que los expedientes previamente señalados no pasarán a archivo.**-----

## **ASUNTOS SOBRE TABLAS**

La **Secretaría** propone tratar el EXP-UNC:50036/2015 – Auditoría Contable Valle Hermoso – Resolución Decanal Ad Referéndum N° 1497/2015. Ha sido adjudicada al Centro de Transferencia del Cr. Alberto Scravaglieri. Se pone en consideración aprobar el tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad. Se lo tratará continuación.**-----

La **Secretaría** apunta que cuentan con la aprobación del Comité de Adjudicación tanto este expediente como los demás referidos a solicitud de asistencia técnica. Dos de esos expedientes tienen todas las firmas y los otros dos tienen todas las firmas a excepción del Director del Departamento de

Economía y Finanzas, Prof. Mamondi, a quien no se pudo contactar para que firmara en los plazos en que se tuvo que trabajar. El **consejero Motta** indica que si tienen la firma de todos, o casi todos, los miembros, no hay problemas. La **señora Vicedecana** pone en consideración lo propuesto anteriormente. **No habiendo objeciones, el H. Cuerpo lo aprueba por Unanimidad.**-----

La **Secretaría** propone tratar el EXP-UNC:52337/2015 – Auditoría Contable Colonia Caroya – Resolución Decanal Ad Referéndum N° 1498/2015. Ha sido adjudicada al Centro de Transferencia del Cr. Alberto Scravaglieri. Se pone en consideración aprobar el tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad. Se lo tratará continuación.**-----

La **señora Vicedecana** pone en consideración lo propuesto anteriormente. **No habiendo objeciones, el H. Cuerpo lo aprueba por Unanimidad.**-----

La **Secretaría** propone tratar el EXP-UNC:55018/2015 – Auditoría Contable Bell Ville – Resolución Decanal Ad Referéndum N° 1496/2015. Vino nominada a favor del Centro de Transferencia del Cr. Alberto Scravaglieri. Se pone en consideración aprobar el tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad. Se lo tratará continuación.**-----

La **señora Vicedecana** pone en consideración lo propuesto anteriormente. **No habiendo objeciones, el H. Cuerpo lo aprueba por Unanimidad.**-----

La **Secretaría** propone tratar el EXP-UNC:58625/2015 – Auditoría Contable Las Varillas – Resolución Decanal Ad Referéndum N° 1499/2015. Ha sido adjudicada al Centro de Transferencia del Lic. José María Las Heras. Se pone en consideración aprobar el tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad. Se lo tratará continuación.**-----

La **señora Vicedecana** pone en consideración lo propuesto anteriormente. **No habiendo objeciones, el H. Cuerpo lo aprueba por Unanimidad.**-----

La **Secretaría** propone tratar el EXP-UNC:55282/2015 – Curso de Verano: Dictado de Administración Financiera I (Lic. en Administración). El **consejero Zito** solicita la palabra y expresa que desde su agrupación les parece importante remarcar la intención con la que se solicita estos pedidos año a año. Estos cursos comenzaron a darse hace unos años en una sola materia lo que facilitó que muchos estudiantes logren finalizar sus estudios, cursando en ese verano sin tener que esperar un semestre y medio o dos para volver a cursarla y finalizar sus estudios. Eso hizo que se incremente la oferta de estos cursos. Este año se hizo hincapié en firmar algunos pedidos sobre materias del Ciclo Básico como Microeconomía y Macroeconomía que con los índices de regularización hace falta una ayuda extra a los estudiantes para que no se estanquen o no abandonen. Es un apoyo realmente importante el de los Cursos de Verano ya que pueden cursar ese mes y avanzar en sus estudios y no quedarse en esa etapa del Ciclo Básico que es tan crucial sobre todo en lo relacionado con las Economías. Zito y su agrupación reafirman el pedido con esa intención apostando a que los dos Cursos de Verano de este tipo tienen una considerable cantidad de asistentes, o sea que se aprovecha con creces la oferta académica que brinda la Facultad. También solicitan la materia Finanzas

Públicas ya que detectaron que muchos estudiantes para no retrasarse en la carrera de Contador, eso les traba el cursado de Fiscal I y avanzar en el cuarto y quinto año de la carrera. Muchos estudiantes tienden a prepararse para rendir libres esta materia, que tiene cierta complejidad, en academias privadas. Como era recurrente que avanzaran en esa opción, dice que les pareció importante proponer ese Curso de Verano a los fines de que no tengan que ir afuera a prepararse libres y que puedan aprender la materia con la oferta académica que tiene la Casa. Eso en cuanto a las Economías, que no están propuestos su tratamiento sobre Tablas, pero le parecía importante hablar sobre eso ahora y no luego para no hablar dos veces. La **Secretaría** lo interrumpe y le señala que ahora están en consideración los temas para ser aprobados sus tratamientos sobre Tablas. No están tratando el tema individualmente. Se podría considerar su tratamiento y una vez aprobado eso se podría pasar a tratarlo en Comisión y que el consejero continúe expresándose respecto a los Cursos que ha dado lectura y después en cada uno dar su tratamiento. El **consejero Zito** manifiesta que le parecía importante dejar sentada la intención en la sesión, que no es para debatirlo sino para conste en Actas cuál es el fundamento que tiene el Centro de Estudiantes, en este caso el consejero Zito que fue quien hizo el pedido, para solicitarlo. Sólo eso. Se pone en consideración aprobar el tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad. Se lo tratará continuación.**-----

El **consejero Zito** solicita la palabra y se refiere a este expediente y al próximo, referidos a los Cursos de Verano. La naturaleza del pedido se basa en conflictos que detectaron en el proceso enseñanza-aprendizaje de las materias afectadas en estos expedientes. Si bien los que se aprobarían, si este H. Cuerpo así se expide, son algunos de los pedidos realizados todos tienen la misma naturaleza. El Centro de Estudiantes ha trabajado en conjunto con las Secretarías de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles de la Facultad para reunirse con los docentes y diagramar, de la mejor forma posible, que estos dictados se lleven adelante. Y también hablar con los docentes para gestionar estos espacios. Es importante recalcar el resultado de estas reuniones, como es el caso de Derecho Comercial. Se avanzó, si bien no está lista para ser cursada en el verano porque aún no está en condiciones ya que están actualizando la bibliografía con todo lo referido al cambio del Código Civil y Comercial. Se avanzó en que tengan un material propio para el semestre que viene. No sucedía hace bastante. Se mejorará el material con las reformas del Código. Otras cuestiones a remarcar son las reuniones con los profesores Toselli y Flores, de Derecho Laboral. También se están analizando nuevas instancias, como por ejemplo que se curse en más de un semestre la materia o que se graben en video algunos capítulos de la materia, dado que por su complejidad es complicado dictarla en el espacio de tiempo que tiene ahora, que es solamente de un semestre, y también se habló sobre otras problemáticas como la masividad de la cátedra que 1.500 estudiantes se sienten en aulas de apenas 500 personas, como el Auditorio de Baterías D, y no puedan cursar con normalidad. También se avanzó en que se creen divisiones dentro de la materia. Estas con cosas de mediano y largo plazo, si bien les hubiera gustado que en el plazo inmediato se hubiera podido cursar esta materia dada su complejidad, y al no poderse dictar sus contenidos en febrero, un solo mes, desde Secretaría Académica se aconsejó que no se dictara este Verano pero que sí se tomara como prioridad solucionar estas

cuestiones que son problemas de raíz de la materia. También permitir a los estudiantes del Plan 222 en un eventual cursado del año que viene puedan aprovecharlo y no tener que hacerlo a las apuradas durante el verano, cosa que era inviable académicamente según las Secretarías de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles de la Facultad. Otro de los casos es el de Administración Financiera para la carrera de Lic. en Administración. A este curso año a año se lo ha solicitado por la complejidad de la materia y porque notaron que en la cátedra hay cosas que no funcionan bien como es la diferencia de contenido que tiene la materia en el cursado respecto a lo que se evalúa, diferencia de criterios entre algunos docentes dentro de la misma cátedra para dictar los contenidos y luego evaluar, cosas que se han ido saneando desde la gestión de la Facultad. También se avanzó, en respuesta a un pedido formulado con fecha 27 de mayo de este año, en el dictado de este Curso de Verano. El consejero dice que solicitaron que se redicte la materia en alguna instancia de algún semestre. Es una materia que puede retrasar el cursado de los estudiantes de Administración en el último año de la carrera, y hasta hay veces que genera cambios en la orientación, ya que al no poder continuar con las correlativas de su especialidad por no tener esta materia, y en particular con Política de Negocios, algunos optan por cambiar de Orientación. Es una lástima que un estudiante tenga que cambiar de vocación por dificultades del desarrollo de una materia. Se puede sanear con el tiempo y es importante que esté esta instancia en el verano. Por último, se solicitaron tutorías de Derecho Civil, que ya se han dictado con el Prof. Rubio conjuntamente con su cátedra. Fueron tutorías de actualización durante la primera semana de diciembre con alta concurrencia. Hasta asistieron algunas personas que eran abogados ya recibidos a algunas tutorías. Esas tutorías que no daban regularización pero sí brindaban actualización de contenidos que se van a evaluar ahora a partir de este turno. La otra materia que se solicitó, y que no está incluida dentro de lo que aconseja la SAA y la SAE para su dictado en el verano, es Administración de la Producción, materia que solicitaba el docente a cargo un mínimo de 150 estudiantes para que se lleve a cabo. Se hizo una preinscripción desde la SAE por un formulario de Google para que aquellos estudiantes interesados en cursar en el verano lo hagan, y esta inscripción no alcanzó el estándar establecido. Llegó a tener aproximadamente 135 inscriptos con la probabilidad real de que asistan menos. Todos saben que el porcentaje efectivo de chicos que se inscriben a cursar siempre es menor. Por eso la SAA y la SAE consideraron prudente que no se lleve a cabo ese curso de verano. La **señora Vicedecana** pone en consideración lo propuesto anteriormente. **No habiendo objeciones, el H. Cuerpo lo aprueba por Unanimidad.**-----

La **Secretaría** propone tratar el EXP-UNC:60824/2015 – Curso de Verano: Dictado de Sistemas de Información Contable V. Se pone en consideración aprobar el tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad. Se lo tratará continuación.**-----

La **señora Vicedecana** pone en consideración lo propuesto anteriormente. **No habiendo objeciones, el H. Cuerpo lo aprueba por Unanimidad.**-----

La **Secretaría** propone tratar el EXP-UNC:59325/2015 – Dr. Enrique Neder - solicita auspicio y apoyo económico P/Seminario Académico Internacional

Arnoldshain XIV 2016. Se pone en consideración aprobar el tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad. Se lo tratará continuación.**-----

La **señora Vicedecana** pone en consideración lo propuesto anteriormente. **No habiendo objeciones, el H. Cuerpo lo aprueba por Unanimidad.**-----

La **Secretaría** propone tratar el EXP-UNC:59384/2015 – Redictado Diplomatura en Recursos Humanos – Cohorte 2016. Se pone en consideración aprobar el tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad. Se lo tratará continuación.**-----

La **Secretaría** da lectura a lo que considera el Secretario de Asuntos Académicos al respecto en el Expediente: *“VISTO: Lo solicitado por la Sra. Coordinadora del Departamento de Educación a Distancia, solicitando la aprobación para el dictado de una nueva cohorte de la Diplomatura en Recursos Humanos de ese Departamento. Que dicha Diplomatura comenzó a dictarse en 2004 y que desde entonces se sostiene con resultados académicos muy satisfactorios. Que esta Secretaría está en pleno proceso de elaboración de un Plan de reestructuración del Departamento de Educación a Distancia que implica su transformación en un centro de servicios y no en uno de generación de ingresos. Que está prevista la ejecución de este tipo de propuestas a la Secretaría de Extensión. Pase a Secretaría Técnica. Con opinión favorable, aconsejando autorizar la apertura de una nueva cohorte. Sin embargo, debe explicitarse que la unidad ejecutora inicialmente será el Departamento de Educación a Distancia hasta tanto entren en vigencia las disposiciones de reestructuración que están en elaboración”*. Lleva la firma del Secretario de Asuntos Académicos, Mgter. Gerardo Heckmann. La **señora Vicedecana** pone en consideración lo propuesto anteriormente. **No habiendo objeciones, el H. Cuerpo lo aprueba por Unanimidad.**-----

La **Secretaría** propone tratar la Resolución que autoriza al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas a resolver temas que en general son atribución de este H. Cuerpo mientras dure el receso estival de la Facultad conforme a lo que dispone el H. Consejo Superior con una norma en tal sentido. La **Vicedecana** agrega que es sólo resolver temas en carácter de urgente. La **Secretaría** dice que son de carácter excepcional, que no pueden esperar el inicio de las sesiones del año que viene. Se pone en consideración aprobar el tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad. Se lo tratará continuación.**-----

A continuación, la **Secretaría** da lectura del texto de la Resolución: “Art. 1º: Autorizar al Decano a resolver durante el periodo de receso estival de este Honorable Cuerpo los asuntos que tienen carácter de urgencia y que fueren menester para el normal funcionamiento de la Casa. Art. 2º: Comuníquese y archívese”. La **señora Vicedecana** pone en consideración lo propuesto anteriormente. **No habiendo objeciones, el H. Cuerpo lo aprueba por Unanimidad.**-----

La **Secretaría** propone tratar que en virtud de la propuesta elevada por la Junta Directiva de la Escuela de Graduados en la Reunión N° 7 del 30 de octubre del

corriente año se propone la designación de los miembros del Consejo Asesor de la Maestría en Comercio Internacional a los Doctores Ricardo Descalzi, María Cecilia Gáname, Carlos Mariano Ortiz y Juan Lucas Dapena Fernández (en calidad de miembro externo). El Dr. Descalzi se desempeñará además como Coordinador Académico. El consejero Motta consulta si esto cuenta con el aval del Director de la Carrera. La **Vicedecana** y la **Secretaría** responden que sí. La **Secretaría** indica que está a disposición el Acta de la Junta Directiva de la Escuela de Graduados suscripta por el Dr. Alejandro Gay, el Dr. Ricardo Castello, la Dra. María Luisa Recalde y el Dr. Enrique Bianchi. La **Vicedecana** agrega que el aval con el Director de la Carrera está consensuado y se viene trabajando. El procedimiento para aprobarlo en el Consejo Asesor consistía en que tomando conocimiento el Decano de lo resuelto por la Junta ya estaba resuelto. La Ordenanza de funcionamiento y el Reglamento son diferentes y por eso se ha demorado un poco. En realidad el que tenía que aprobarlo era el H. Consejo Directivo. Por eso el tiempo que ha transcurrido entre que se exhibió esto y lo que se trae aquí a consideración. La Vicedecana dice que se hace cargo de la demora porque primero se hizo tomando conocimiento el Decano de lo resuelto por la Junta, pero tendría que ser por resolución del H. Consejo Directivo, de acuerdo a lo que establece por la Reglamentación de esa carrera. El **consejero Motta** aclara que él quería saber si además de la Junta estaba el aval del Director de la Carrera. La **Vicedecana** pone en consideración aprobar el tratamiento sobre Tablas de este asunto. **Se aprueba por Unanimidad. Se lo tratará continuación.**-----

La **señora Vicedecana** pone en consideración lo propuesto anteriormente. **No habiendo objeciones, el H. Cuerpo lo aprueba por Unanimidad.**-----

## **RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO**

### ***1) Para Informar (Art. 2º, Resolución Nº 907)***

#### **1- EXP-UNC:0052773/2013 - Anexados: (EXP-UNC:0050034/2015)**

Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio, elevada por el Dr. ALFREDO ALDO VISINTINI (Legajo Nº 11.323) en el cargo de Profesor Titular Plenario DE -Cód 101- del Departamento de Economía y Finanzas, con retroactividad al 1 de octubre de 2015 (RD Nº 1304/2015). El **consejero Motta** dice que no le queda claro de que se trata el expediente, porque dice "aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio", pero es retroactivo a octubre de 2015. En realidad ha presentado su renuncia que se va a hacer efectiva cuando le salga el beneficio jubilatorio. Entonces ¿por qué es retroactiva al 1 de octubre de 2015? La **Vicedecana** responde que es porque la pide el 1 de octubre de 2015. La **Secretaría** apunta que como se indica es renuncia condicionada y se piden con antelación por el trámite que le puede demorar en la ANSES. Entonces se la hace con retroactividad para que pueda ingresar el trámite en la ANSES y posteriormente cuando le sale la jubilación a la renuncia la tiene que aprobar este H. Cuerpo y el H. Consejo Superior. El **consejero Motta** pregunta con qué fecha. La **Secretaría** responde que será con fecha de la renuncia definitiva. La **Vicedecana** agrega que será cuando le salga la jubilación y mientras tanto continúa en actividad. La Secretaría dice que el término condicional no significa absolutamente nada. El docente sigue, hasta que le salga la jubilación. El

**consejero Saino** afirma que la fecha en definitiva es por los cargos que tiene, por eso se fija una fecha que es para el inicio del trámite jubilatorio.-----

**2- EXP-UNC:0055930/2015**

Aceptar la renuncia elevada por el Prof. JOSE MARTIN SANCHEZ (Legajo N° 47870) al cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), por concurso del Centro de Cómputos y Tecnologías de Información a partir del 1 de Noviembre del 2015 (RD N° 1351/2015)

**3- EXP-UNC:0043246/2015**

Aceptar la renuncia elevada por la Lic. KARINA TOMATIS (Legajo N° 43644) al cargo de Profesor Asistente - DS (Cod. 115), interino del Departamento de Economía y Finanzas con retroactividad al 2 de Noviembre del 2015 (RD N° 1647/2015)

**4- EXP-UNC:0057980/2015**

Aceptar la renuncia elevada por el Prof. SERGIO MARTIN BUZZI (Legajo N° 48091) al cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), interino del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 18 de Noviembre del 2015 (RD N° 1422/2015)

**5- EXP-UNC:0055978/2015**

Aceptar la renuncia elevada por el Prof. JOSE MARTIN SANCHEZ (Legajo N° 47870) al cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), por concurso del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 1 de Noviembre del 2015 (RD N° 1407/2015)

**II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)**

**6- EXP-UNC:0053458/2015**

Designar al Dr. Sergio Obeide y a la Dra. Adela Coria, como Director y Codirectora de Tesis, respectivamente, de la Cra. María Laura David, en su condición de alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales (RD N° 1406/2015)

**7- EXP-UNC:0041155/2013**

Constituir el Tribunal Especial ante el cual el doctorando Lic. Sergio López defenderá oralmente su "Proyecto de Investigación para la Tesis", titulado "Cambios en el crecimiento económico brasileño e instituciones, en período 1930-1980", con los señores Profesores Dra. Mónica Gómez, Dr. Alfredo Visintini, Dr. Héctor Gertel, Dra. Cecilia Gáname y Dra. Marta Philp (RD N° 1343/2015)

**8- EXP-UNC:0008513/2015**

Rectificar el artículo 1º de la Resolución Decana! N° 1344 de fecha 16 de noviembre de 2015, que quedará redactado de la siguiente forma: Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Rosana Fregona como Codirectora de Tesis de la Mgter. Carola Jones, en su condición de alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas y designar en su reemplazo a la Dra. María Verónica Alderete, conforme lo dispuesto en el artículo 17 de la Ordenanza HCD N° 512 (RD N° 1408/2015)

**9- EXP-UNC:0052055/2015**

Designar al Dr. Andrés Matta y al Dr. Alfredo Baronio como Director de Tesis y Codirector de Tesis, respectivamente, de la Lic. Cecilia Bressan, en su condición de alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales (RD N° 1354/2015)

**10- EXP-UNC:0069641/2012**

Disponer la reincorporación del Lic. Gastón Ezequiel Utrera (DNI N° 23.684.713) a la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía (RD N° 1417/2015)

**ASUNTOS A TRATAR**

**SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA**

**AUSPICIOS**

**1- EXP-UNC:0055989/2015**

NOELIA BAZAN MENSI - CONSEJERA ESTUDIANTIL - E/ PROYECTO Y SOLICITA DECLARACION DE INTERES ACADEMICO "1ER. CICLO: VINCULACION CON LA VIDA PROFESIONAL".

Aconsejando declarar el Interés Académico de la Facultad al "1º Ciclo: Vinculación con la vida profesional", a realizarse los días 15, 16 y 17 de marzo de 2016 en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**DESIGNACIÓN DE DOCENTES EN TECNICATURAS, DIPLOMATURAS, ETC.**

**2- EXP-UNC:0037846/2015**

DPTO. EDUCACION A DISTANCIA - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION DE UN DOCENTE RESPONSABLE PARA EL DICTADO DEL MODULO "TRABAJO FINAL DE APLICACION".

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar como docente responsable del módulo "Trabajo Final de Aplicación", de la Diplomatura en Recursos Humanos del Departamento de Educación a Distancia a la Lic. Natalia Inés Bartolini, durante dos (2) meses del ciclo lectivo 2016. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Saino.**-----

**3- EXP-UNC:0037853/2015**

DPTO. EDUCACION A DISTANCIA - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION DE UN DOCENTE RESPONSABLE PARA EL DICTADO DEL MODULO "SEGUIMIENTO DE TRABAJO FINAL".

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar como docente responsable del módulo "Seguimiento de Trabajo Final", de la Diplomatura en Recursos Humanos del Departamento de Educación a Distancia a la Lic. Natalia Inés BARTOLINI, durante dos (2) meses del ciclo lectivo 2016. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

#### **DESIGNACIONES INTERINAS**

##### **4- EXP-UNC:0068367/2013**

DPTO. ECONOMIA - S/ AUTORIZACION P/ LLAMADO A SELEC. INTERNA "INTRODUCCION A LAS CIENCIAS SOCIALES", CARGO PROF. ASISTENTE (DS)

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar, con carácter interino, en el Departamento de Economía y Finanzas, con Asignación a la cátedra Introducción a las Ciencias Sociales, en un cargo de Profesor Asistente, con dedicación simple, a la Lic. Natalia BECERRA. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

##### **5- EXP-UNC:0021819/2015**

DPTO. DE ADMINISTRACION FCE - S/LLAMADO A SELECCION INTERNA CARGO PROF. AYUDANTE B (DS) / ADMINISTRACION FINANCIERA (CP)

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar, con carácter interino, en el Departamento de Administración, con Asignación a la cátedra Administración Financiera, en un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, al Cr. Daniel Alejandro PEDROTTI. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

##### **6- EXP-UNC:0023461/2015**

DPTO. DE ADMINISTRACION - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 2 (DOS) CARGOS DE PROF. AYUDANTE B "DS" - DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar, con carácter interino, en el Departamento de Administración, con Asignación a la cátedra Derecho Laboral y de la Seguridad Social, en sendos cargos de Profesor Ayudante B, con dedicación simple, a la Cra. Vanina Celeste LLENES y a la Lic. Natalia BENÍTEZ. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración consigna la disponibilidad

presupuestaria. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**7- EXP-UNC:0037851/2015**

DPTO. EDUCACION A DISTANCIA - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION DE UN DOCENTE RESPONSABLE PARA EL DICTADO DEL MODULO "SOCIOLOGIA DEL TRABAJO".

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Designar como docente responsable del módulo "Sociología del Trabajo", de la Diplomatura en Recursos Humanos del Departamento de Educación a Distancia a la Mgter. Ana Cristina ETCHEGORRY, durante dos (2) meses del ciclo lectivo 2016. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**8- EXP-UNC:0052646/2015**

DPTO. DE MATEMATICA - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 CARGO PROF. AYUDANTE B "DS" - ESTADISTICA I

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar, con carácter interino, en el Departamento de Estadística y Matemática, con Asignación a la cátedra Estadística I, en un cargo de Profesor Ayudante B, con dedicación simple, al Lic José Gabriel CASTILLO SOSA. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Saino.**-----

**9- EXP-UNC:0059173/2015**

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS - FCE - S/ ASIGNACION DOCENTE - EXTENSION AULICA DEAN FUNES - 1ER. SEMESTRE 2016.

Aconsejando aprobar el Orden de Mérito elevado por las Direcciones de los Departamentos Docentes de la Facultad y en consecuencia asignar, para el primer semestre de 2016, en la Extensión Aulica de Deán Funes a los docentes y en las materias que se mencionas a continuación:

Materia: Contabilidad III

- Profesor: Cr Walter PEREYRA (Legajo N° 35054)
- Auxiliar: Cra. Gladys Susana GARCIA (Legajo N° 25504)

Materia: Derecho Comercial y Contratos

- Profesor: Esp. Gastón EIMER (Legajo N° 38988)
- Auxiliar: Abog. Arturo Daniel MARTÍNEZ CABANILAS (Legajo N° 34080)

Materia: Finanzas Públicas

- Profesor: Lic. Roberto IPARRAGUIRRE (Legajo N° 18628)
- Auxiliar: Lic. Gabriel Sebastián RATNER (Legajo N° 40559)

Materia: Matemática Financiera

- Profesor: Mgter. Oscar MARGARÍA (Legajo N° 32622)
- Auxiliar: Cra. Laura BRAVINO (Legajo N° 34524)

Ha opinado favorablemente la Secretaría de Asuntos Académicos.

La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Margaría.**-----

**10- EXP-UNC:0060520/2015**

LIC. EDGARDO VACA - COORDINADOR GENERAL CN - S/  
CONVOCATORIA A SELECCION INTERNA CICLO DE NIVELACION 2016.

Aconsejando aprobar los dictámenes de las Comisiones Asesoras intervinientes y asignar los auxiliares docentes para el Ciclo de Nivelación 2016, en las asignaturas que en cada caso se consignan. Cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos.

**1- INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD**

TUTOR:

Palmisano, Ariel

AUXILIARES:

Pereyra, Walter

Bravino, Laura

Römer, Gabriela

López, María Teresa

Demo, Horacio

Luczywo, Nadia Ayelén

Vallejo Trecek, Nicolás

Berrino, Liliana

Heinze, Mariela

Gattas, Nicolás

**2- INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y A LA ECONOMÍA  
PROFESOR AYUDANTE B DS**

Iturralde, Iván

AUXILIARES:

Catalano, María Victoria

Heinze, Mariela

García, Gladys Susana

Buzzi, Sergio Martín

Wainstein, Jorge

Vallejo Trecek, Nicolás

Römer, Gabriela

Demo, Horacio Jorge

Toselli, Vanesa Noelia

Ceballos, Nora Edith

Ortíz Figueroa, Ana María

**3- INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA**

AUXILIARES:

López, María Teresa

Macagno, María Alicia

Rojas Heredia, Elena

Guardiola, Mariana

Rubio, Ariel

Torres, Victor Eduardo

Luczywo, Nadia Ayelén

Stassi, Héctor Martín

Virgolini, Rubén Carlos

Buzzi, Sergio Martín

Toselli, Vanesa Noelia

La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

## **VARIOS**

### **11- EXP-UNC:0024496/2015**

T.G.U. - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION DOCENTE PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "SD" - MATERIA: TALLER DE SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL Y AMBIENTAL.

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Asignar en la Tecnicatura en Gestión Universitaria, al Ing. Horacio Mario DEGANO el dictado de la materia "Taller de Seguridad e Higiene Laboral y Ambiental", durante el segundo semestre del Ciclo Lectivo 2015. Retribuir dicha asignación con un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva. La contratación debe realizarse por un período de seis (6) meses con retroactividad al 01 de agosto de 2015. Cuenta con opinión favorable de las Secretarías de Administración y de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

### **12- EXP-UNC:0060536/2015**

CR. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ - SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO

Aconsejando conceder licencia sin goce de haberes al Cr. Facundo Quiroga Martínez, en su cargo de Secretario Técnico de esta Facultad, desde el 14 al 31 de diciembre de 2015 y desde el 01 al 11 de febrero de 2016, para realizar la estancia de investigación en la Università degli Studi G. D'Annunzio Chieti de Pescara (Italia). Autorizar al Cr. Quiroga Martínez a representar a la Escuela de Graduados ante la Universidad de Barcelona para reformular el convenio de doble titulación de la Maestría en Comercio Internacional. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

## **COMISION DE ENSEÑANZA**

### **AUTORIZACIONES DOCENTES MAYOR DEDICACIÓN**

### **13- EXP-UNC:0045460/2015**

PROF. MARIANA DE SANTIS - S/AUTORIZACION DICTADO DE CURSO EN CARRERA DE DOCTORADO EN CS. ECONOMICAS.

Aconsejando autorizar a la Dra. Mariana DE SANTIS a dictar el curso "Tópicos de la Economía de la Salud (Segunda Parte)" de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas en la Escuela de Graduados de la Facultad, los días 25, 26, 27 y 30 de noviembre y los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2015, con una carga horaria total de 20 horas, por lo que no interferirá en sus actividades como docente de dedicación exclusiva. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y de la Secretaría de Asuntos Académicos, debiendo encuadrarse el pedido en las disposiciones del

Art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/00. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

### **CALENDARIO ACADÉMICO**

#### **14- EXP-UNC:0056688/2015**

SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS - E/PROPUESTA DE CALENDARIO

ACADEMICO 2016

Aconsejando aprobar el Calendario Académico 2016 elevado por Secretaría de Asuntos Académicos con las modificaciones propuestas por la Comisión de Enseñanza. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

### **CICLO DE NIVELACIÓN**

#### **15- EXP-UNC:0045901/2015**

COORDINADOR GRAL. CICLO DE NIVELACION - E/PROPUESTA ACADEMICA Y PRESUPUESTO CICLO DE NIVELACION 2016

Aconsejando aprobar la Propuesta Académica para el Ciclo de Nivelación 2016, a la que se acompañan los Programas de las Asignaturas, como así también el Presupuesto correspondiente, elevada por el señor Coordinador General del Ciclo de Nivelación, Lic. Edgardo Vaca. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y de la Secretaría de Administración. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

### **MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS**

#### **16- EXP-UNC:0058399/2015**

DRA. CECILIA DIAZ - CENTRO DE COMPUTOS Y T.I. - E/ NOMINA DE MATERIAS ELECTIVAS 1ER. SEMESTRE 2016.

Aconsejando aprobar las siguientes materias como electivas para el Primer Semestre del año lectivo 2016 propuestas por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información para la carrera de Contador Público:

- Comercio Electrónico
- Tecnologías de Información II

Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

#### **17- EXP-UNC:0060214/2015**

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PROPUESTA DE DICTADO DE MATERIAS OPTATIVAS - 1ER. SEMESTRE 2016.

Aconsejando aprobar la materia Costos y Gestión II (Plan 2009), como electiva común del primer semestre del año 2016 para la Licenciatura en Administración (Áreas de Recursos Humanos, Finanzas y Comercialización), propuesto por la Dirección del Departamento de Contabilidad. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

## **PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION**

### **18- EXP-UNC:0049770/2015**

PROF. MARCELO CAPELLO - DPTO. DE ECONOMIA - E/ INFORME REGIMEN DE PROMOCION MATERIA "POLITICA FISCAL".

Aconsejando aprobar el Régimen de Promoción Indirecta de la materia Política Fiscal (Plan 222 y Plan 2009) para el segundo semestre del año 2015, propuesto por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

### **19- EXP-UNC:0054344/2015**

ESC. DE PROFESORADO EN C.E. - FCE - E/ PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

"SEMINARIO TALLER DE TICS EN LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE".

Aconsejando aprobar el programa de la materia "Seminario Taller de TICs en la Enseñanza - Aprendizaje" presentado por la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, correspondiente a la carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

### **20- EXP-UNC:0055025/2015**

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PROGRAMA DE LA MATERIA "CONTABILIDAD III".

Aconsejando aprobar el programa de la materia Contabilidad III presentado por la Dirección del Departamento de Contabilidad, correspondiente a la carrera de Contador Público. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

### **21- EXP-UNC:0057689/2015**

DRA. CECILIA DIAZ - CENTRO DE COMPUTOS Y T.I. - E/ REGIMEN DE PROMOCION DE LA MATERIA: TECNOLOGIA DE INFORMACION I.

Aconsejando aprobar el Régimen de Promoción Directa e Indirecta de la materia Tecnologías de Información I para el segundo semestre del año 2015 en la carrera de Contador Público, propuesto por la Dirección del Departamento de Centro de Computación y Tecnologías de Información . Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

## **PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN**

### **22- EXP-UNC:0027033/2015** - Anexados: EXP-UNC:0027293/2015 - EXP-UNC:0027292/2015

CECE - E/ PROYECTO CURSADO CONDICIONAL DE MATERIAS PLAN 2009.

Aconsejando aprobar el Régimen de Condicionalidad Especial para los nuevos Planes de Estudios de las Ordenanzas HCD N° 448/07, 451/07 y 452/07 (T.O.):  
Art. 1º. Establecer un régimen de condicionalidad especial mediante el cual se autoriza a los estudiantes del Plan 2009 a cursar una materia del noveno y/o del décimo semestre, sin aplicar al momento de la inscripción las disposiciones vigentes en materia de correlatividades.

Art. 2º. La excepción prevista en el artículo anterior será aplicable siempre y cuando se refiriera a sólo una de las correlativas anteriores de la materia de la que se tratare.

Art. 3º. La condición de regularidad obtenida en virtud de lo dispuesto en la presente tendrá carácter provisorio y será confirmada siempre que los estudiantes alcancen los requisitos de correlatividades durante el año académico correspondiente.

Art. 4º. Los procedimientos y controles necesarios para instrumentar lo dispuesto en la presente Ordenanza estarán a cargo de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles.

Art. 5º. Derogar la OHCD N° 413/03.

El **consejero Del Vitto** pide la palabra para remarcar dos cuestiones que le parece importante. La primera es que como Cuerpo de Gobierno debe haber consideración, se debe velar por el ingreso, permanencia y egreso de nuestros estudiantes que conforman la institución. Muchas veces, en el ingreso el mecanismo en general funciona acéptadamente, con buenos resultados en líneas generales. Pero como muchas veces en esta institución no se hace énfasis en la permanencia y egreso. Es por eso que este Régimen de Cursado Condicional. Ya existen para las materias del Segundo Semestre, y ahora lo que se haría es ampliarlo a las materias del Primer Semestre de Quinto Año. Tienen un resultado bastante satisfactorio, dice Del Vitto, en el cual el 67 por ciento de los estudiantes que han utilizado este mecanismo alcanzaron el objetivo de mínima. Así que entienden desde la bancada estudiantil que así se reduce el tiempo de cursado efectivo de los alumnos de la carrera y eso incentiva el pronto egreso. Pero a su vez hay otra cuestión que abordar. Es importante que se haya puesto en marcha la Comisión de Implementación y Seguimiento del Plan del Estudios. Una de sus funciones es analizar el debido contenido de los planes de estudios y que la formación del profesional que salga de esta Facultad sea acorde al medio que habitamos. Por eso es necesario que continúe su trabajo y lo profundice, porque recién ahora, a comienzos de este año, se ha dado cuenta de su trabajo, pues en realidad debería haber nacido con la implementación del nuevo Plan de Estudios, que fue en 2009, 2010 a lo sumo. Por eso es importante instar a que como Cuerpo de Gobierno se fomente y vele por el ingreso, permanencia y egreso de nuestros estudiantes. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

A propósito de lo aprobado anteriormente, la **consejera Bazán Mensi** pide la palabra y manifiesta que desde la agrupación SUR están muy contentos por haber logrado la aprobación de este proyecto, celebrando su aprobación, ya que, dice, fueron pioneros hace siete meses por la presentación del proyecto. Pero también entienden que si bien es un avance más, que se celebra, no se termina de cambiar estructuralmente el problema de fondo que se da en esta Casa de Estudios. Dice que le gustaría estar tratando cuestiones como las correlatividades y otras cuestiones de fondo para realmente conseguir un

cambio estructural. Pero aclara que de todos modos están muy contentos. Por otra parte, indica que le hubiera gustado que ingrese el proyecto de su agrupación, el primero que se presentó. Dice que estuvieron siempre abiertos al diálogo, se reunieron con muchos docentes para conocer su opinión y demás. Les hubiera gustado para incentivar el debate, conocer las distintas miradas, que igual las pudieron conocer. Agradece la predisposición de los docentes y sobre todo por el compromiso, ya que les hicieron llegar todas sus dudas, qué modificaciones consideraban pertinentes y demás. Y agradece al H. Cuerpo por haber aprobado el proyecto.-----

## **VARIOS**

### **23- EXP-UNC:0039377/2015**

DECANATO -FCE - E/ AGENDA DE PRIORIDADES INSTITUCIONALES.

Tomar conocimiento de la Agenda de Prioridades Institucionales elevada por el Decanato y remitirla a la Comisión Ejecutiva del Plan de Desarrollo Institucional a sus efectos. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

### **24- EXP-UNC:0041760/2015**

AL. JUAN MANUEL AMBROGI - PLANTEA SITUACION CON MATERIA DEL PROFESORADO.

Aconsejando no hacer lugar al pedido del alumno de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas, Cr. Juan Manuel Ambrogi (Legajo N° 9741303), de cursar la materia Práctica Docente II o cualquier otra materia de la Carrera de manera condicional, como así tampoco rendir la materia Práctica Docente I o cualquier otra materia en condición de alumno libre. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

### **25- EXP-UNC:0055280/2015**

MARTIN ZITO PRESIDENTE CENTRO DE ESTUDIANTES - S/DISPONER MECANISMOS INSTITUCIONALES PROGRAMACION DICTADO CURSOS DE VERANO 2015 / DPTO. DE ECONOMIA

Aconsejando aprobar el dictado de las materias Microeconomía I, Macroeconomía I y Finanzas Públicas, correspondientes al Plan 2009, en la modalidad Cursos de Verano cuya propuesta corre a fs. 7/15 de las actuaciones, elevado por el señor Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad. Cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y de las Secretarías de Asuntos Académicos y Asuntos Estudiantiles. Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

### **26- EXP-UNC:0056963/2015**

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PROPUESTA DE MATERIA PARA CURSOS DE VERANO "EJERCICIO PROFESIONAL.

Aconsejando aprobar el dictado de la materia Ejercicio Profesional (Plan 222) en la modalidad Cursos de Verano cuya propuesta corre a fs. 2/3 de las actuaciones, elevado por la Dirección del Departamento de Contabilidad. Cuenta con el visto bueno de Secretaría de Asuntos Académicos y de Asuntos

Estudiantiles. Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

## **COMISION DE EXTENSION**

### **CURSOS**

#### **27- EXP-UNC:0055771/2015**

SECRETARIO DE EXTENSION - FCE - E/ PROPUESTA DE CURSOS 2016.

Aconsejando aprobar la propuesta elevada por la Secretaría de Extensión de dictado de los siguientes Cursos de Gestión Cultural a dictarse en el próximo año 2016, los que han sido consensuados por el Comité Evaluador de las Actividades de Capacitación:

#### **1.- APLICATIVOS IMPOSITIVOS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Duración: 9 clases

Docente: Cr. José Luis González

#### **2.- EXCEL AVANZADO**

Duración: 6 clases

Docentes: Cr. José Luis González, Cr. Juan Miranda

#### **3.- EXCEL INTEGRAL**

Duración: 9 clases

Docentes: Cr. José Luis González, Cr. Marcelo Rocha Vargas

#### **4.- CONDUCCIÓN, MOTIVACIÓN Y LIDERAZGO**

Duración: 12 clases

Docentes: Lic. Roberto Kerkebe Lama, Lic. Martín Giorgis, Lic. Rodrigo Díaz

#### **5.- TÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DE VENTAS**

Duración: 12 clases

Docentes: Lic. Martín Giorgis, Lic. Roberto Kerkebe Lama, Lic. Rodrigo Díaz

#### **6.- NEGOCIACIÓN**

Duración: 10 clases

Docentes: Lic. Martín Giorgis, Lic. Roberto Kerkebe Lama, Lic. Rodrigo Díaz

#### **7.- LIDERAZGO PERSONAL**

Duración: 10 clases

Docentes: Lic. Martín Giorgis, Lic. Roberto Kerkebe Lama, Lic. Rodrigo Díaz

#### **8.- GERENCIA DE VENTAS**

Duración: 10 clases

Docentes: Lic. Martín Giorgis, Lic. Roberto Kerkebe Lama, Lic. Rodrigo Díaz

#### **9.- NEGOCIACIÓN INTENSIVA**

Duración: 4 clases

Docentes: Lic. Martín Giorgis, Lic. Roberto Kerkebe Lama, Lic. Rodrigo Díaz

#### **10.- CREACIÓN DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS**

Duración: 10 clases

Docentes: Lic. Marina Assandri, Lic. Mario Cuomo

#### **11.- GESTIÓN DE EMPRESAS PARA EMPRENDEDORES**

Duración: 10 clases

Docentes: Lic. Marina Assandri, Lic. Mario Cuomo

#### **12.- PLANIFICACION ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE RESULTADOS INSTITUCIONAL**

Duración: 10 clases

Docentes: Lic. Marina Assandri, Lic. Mario Cuomo

13.- TRÁMITES, PRÁCTICAS, DEFENSAS, APLICATIVOS Y ACCESO A REPARTICIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Duración: 14 clases

Docentes: Cr. José Francisco Miguez, Sra. Ana Segada, Lic. Silvia del Carmen Blanco, Dra. Graciela Cristina del Valle Antacli, Cra. Laura Montoya, Cr. Jorge Luis Tranquilli, Cr. Carlos Pignochi Pruneda

14.- CURSO INTENSIVO DE COMERCIO EXTERIOR Y MARKETING INTERNACIONAL

Duración: 8 clases

Docentes: Mgter. Gustavo Fadda, Cr. Gustavo Scarpetta

15.- CURSO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA INTERNACIONALES. REGIMEN DE INFORMACIÓN SOBRE VINCULACIÓN CON SUJETOS DEL EXTERIOR Y PARAÍSO FISCALES

Duración: 1 clase

Docentes: Mgter. Gustavo Fadda, Cr. Hugo Fernando Bassoli, Cr. Lucas Gastón Bastino

16.- TALLER DE ACTUALIZACION JURÍDICA Y TRIBUTARIA EN COMERCIO EXTERIOR

Duración: 1 clase

Docentes: Mgter. Gustavo Fadda, Ab. Daniel Castro Zallocco, Ab. Ricardo Bordcoch

17.- CURSO DE ESTÍMULOS A LAS EXPORTACIONES

Duración: 1 clase

Docentes: Mgter. Gustavo Fadda, Cr. Hugo Fernando Bassoli, Cr. Lucas Gastón Bastino

18.- CURSO DE EXPORTACIÓN DE SERVICIOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Duración: 1 clase

Docente: Mgter. Gustavo Fadda

19.- DELITOS E INFRACCIONES ADUANERAS

Duración: 2 clases

Docentes: Cr. Gustavo Scarpetta, Ab. Daniel Castro Zallocco

20.- GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Duración: 15 clases

Docentes: Lic. Ivanna Dépalo, Lic. Marina Assandri, Arq. Gabriel Sánchez, Lic. Juliana Tabares Esguerra

21.- SELECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR COMPETENCIAS

Duración: 6 clases

Docentes: Lic. Ivanna Dépalo, Lic. Juliana Tabares Esguerra

22.- AGRONEGOCIOS. IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN

Duración: 9 clases

Docente: Ing. Guillermo Lerda

23.- LIQUIDACION DE HABERES NIVEL INICIAL

Duración: 6 clases

Docentes: Lic. Tomás Gastón, Cra. María Higinia García, Cra. Valeria Arias, Lic. Irma María del Milagro Yaya Aguilar

24.- LIQUIDACION AVANZADA DE HABERES CON APLICACIÓN AL CCT(130/75)

Duración: 6 clases

Docentes: Lic. Tomás Gastón, Cra. María Higinia García, Cr. José Miguez, Cr. Santiago Valles, Cra. Claudia Ivy Angelleli

- 25.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONTABLE I  
Duración: 12 clases  
Docentes: Cra. María Gabriela Bocco, Cra. Jacqueline Martínez
- 26.- AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONTABLE II (NIVEL AVANZADO)  
Duración: 10 clases  
Docentes: Cra. María Gabriela Bocco, Lic. Tomás Gastón, Cra. Jacqueline Martínez, Cra. María Higinia García
- 27.- GESTIÓN DE COOPERATIVAS AVANZADO (Gobernanza Cooperativa)  
Duración: 4 clases  
Docente: Mgter. Ernesto Paiva
- 28.- FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
Duración: 12 clases  
Docente: Cra. María Agustín de Soria
- 29.- CURSO - TALLER COMO FORMULAR UN PRESUPUESTO POR PROGRAMAS  
DURACIÓN: 5 clases  
Docente: Cra. María Agustín de Soria
- 30.-NEGOCIOS EN INTERNET - TIENDA E - COMMERCE  
Duración: 8 clases  
Docentes: Mgter. Carola Jones, Lic. Constanza Nasser Marzo, Lic. Ailin Vykus, Ing. Danilo Paez
- 31.- NEGOCIOS EN INTERNET - MARKETING DIGITAL Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES  
Duración: 8 clases  
Docentes: Mgter. Carola Jones, Lic. Constanza Nasser Marzo, Lic. Ailin Vykus, Ing. Danilo Páez
- 32.- FORMACIÓN DE FORMADORES  
Duración: 4 clases  
Docente: Lic. Ileana Zamora
- 33.- FORMACIÓN DE AUDITOR INTERNO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001  
Duración: 5 clases  
Docente: Esp. Ing. Rodrigo Porta
- 34.- ENTRENAMIENTO EN MS PROJECT PARA LA GESTION DE PROYECTOS  
Duración: 4 clases  
Docente: Esp. Ing. Rodrigo Porta
- 35.- MARKETING PERSONAL  
Duración: 4 clases  
Docente: Lic. Ileana Zamora, Lic. Jessica Gabriela Pernitchi
- 36.- ATENCION AL CLIENTE  
Duración: 6 clases  
Docente: Lic. Claudia Grimblat
- 37.- GESTION EFECTIVA DE COBRANZAS  
Duración: 7 clases  
Docente: Lic. Claudia Grimblat
- 38.- COMUNICACIÓN PROFESIONAL PARA UNA GESTIÓN EFECTIVA – COACHING ORGANIZACIONAL  
Duración: 8 clases  
Docentes: Analista Jimena Spósito, Lic. Ana Paula Fasano

**39.- COMUNICACIÓN PROFESIONAL PARA UNA GESTIÓN EFECTIVA – COACHING ORGANIZACIONAL NIVEL II**

Duración: 8 clases

Docentes: Analista Jimena Spósito, Lic. Ana Paula Fasano

**40.- EXTINCION DEL CONTRATO DE TRABAJO**

Duración: 5 clases

Docentes: Cra. Higinia García, Cra. Claudia Ivy Angelelli

**41.- PRUEBA PERICIAL CONTABLE**

Duración: 5 clases

Docentes: Cra. Higinia García, Cra. Claudia Ivy Angelelli, Ab. Fernando Daniel Vilar

**42.- TANGO GESTION ADMINISTRATIVA INTEGRAL**

Duración: 6 clases (3 hs c/u) - 9 clases (2 hs c/u)

Docentes: Analista Paola García, Ing. Sandra Cháves, Ing. Guillermo Lerda

**43.- TANGO ASTOR - MODULO SUELDOS Y JORNALES**

Duración: 9 clases

Docentes: Analista Paola García, Ing. Sandra Cháves

**44.- PROMOCION DE EXPORTACIONES Y CALIDAD. COMPLEMENTARIEDAD PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIA**

Duración: 3 clases

Docente: Mgter. Gustavo Fadda

**45.- MERCADOS ESTRATÉGICOS PARA EXPORTACIONES DE AGROALIMENTOS**

Duración: 5 clases

Docente: Mgter. Gustavo Fadda

La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**28- EXP-UNC:0059174/2015**

SECRETARIA DE EXTENSION - FCE - E/ PROPUESTA DE CURSO "IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y SOBRE BIENES PERSONALES".

Aconsejando aprobar la propuesta elevada por la Secretaría de Extensión y la Red Graduados, de dictado del siguiente Curso a dictarse en el próximo año 2016, los que han sido consensuados por el Comité Evaluador de las Actividades de Capacitación:

Curso: Impuesto a las Ganancias y sobre los Bienes Personales - Año 2015

Coordinadores: Cr. Carlos Manassero y Cr. Ángel Tapia

Docentes: Cr. Germán Crespi, Cr. Gustavo Farina, Cr. Javier Martínez y Cr. Esteban Fada

Duración: 3 clases de 4 horas c/u

Arancel: \$ 800

Arancel Bonificado (Estudiantes FCE - UNC): \$ 550

La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**COMISION DE PRESUPUESTO**

**EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS**

**29- EXP-UNC:0037608/2015 - Anexados: EXP-UNC:0043889/2015**

SECRETARIA DE ADMINISTRACION - ELEVA INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Aconsejando aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al año 2014 y el Presupuesto de la Facultad para el año 2015, elevados por Secretaría de Administración. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

## **COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO**

### **CARRERA DOCENTE**

#### **30- EXP-UNC:0005287/2014**

PROF. MARIONSINI, MAURICIO ADRIAN - DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO DE PROF. AYUDANTE A "DS" - MATERIA: DERECHO LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL.

Aconsejando solicitar al Honorable Consejo Superior la rectificación del artículo 1º de la Resolución HCS N° 301/2015 de la siguiente manera:

Donde dice: Legajo N° 43891

Debe decir: Legajo N° 43981

Ha intervenido la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad

La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

#### **31- EXP-UNC:0056702/2014**

PROF. GATTI, FRANCISCO JAVIER - CENTRO DE COMPUTOS - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. ASISTENTE "DS" - MATERIA: TECNOLOGIA DE LA INFORMACION I.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Esp. FRANCISCO JAVIER GATTI con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Centro de Computación y Tecnologías de la Información, Asignación a la materia Tecnologías de la Información I, cuyo vencimiento operó el 12 de diciembre de 2014. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la prórroga de designación por concurso a partir del 13 de diciembre de 2014 y por el término de 5 años.

La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Gauna.**-----

#### **32- EXP-UNC:0057404/2014**

E/ EVALUACIÓN DOCENTE CARGO PROF. AYUDANTE A (DS). SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS DE DATOS I (PLAN 222). TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (PLAN 2009)

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Ing. MAXIMILIANO ADRIAN ABRUTSKY con relación al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Centro de Computación y Tecnologías de la Información, Asignación a la materia Tecnologías de la Información I, cuyo vencimiento operó el 12 de diciembre de 2014. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la prórroga de designación por concurso a partir del 13 de diciembre de 2014 y por el término de 5 años. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Gauna.**-----

**33- EXP-UNC:0003963/2015**

PROF. CLAUDIA MARIANA CARPENE - DPTO. DE ADMINISTRACION - E/  
SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. AYUDANTE B "DS"  
- MATERIA: PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Cra. CLAUDIA MARIANA CARPENE con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Administración, Asignación a la materia Principios de Administración, cuyo vencimiento operó el 25 de marzo de 2015. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la prórroga de designación por concurso a partir del 26 de marzo de 2015 y por el término de 5 años. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**34- EXP-UNC:0004917/2015**

PROF. ARGOS RODRIGUEZ MACHADO -DPTO. DE ADMINISTRACION - E/  
SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. ASISTENTE "DS" -  
MATERIA: BOLSA Y MERCADO DE VALORES.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Mgter. ARGOS RODRIGUEZ MACHADO con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Administración, con Asignación a la materia Bolsas y Mercados de Valores, cuya fecha de vencimiento operó el 29 de noviembre de 2015. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**35- EXP-UNC:0004928/2015**

PROF. SILVIA ELIANA HUANCHICAY - DPTO. DE ADMINISTRACION - E/  
SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. AYUDANTE B  
"DS" - MATERIA: PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Lic. SILVIA ELIANA HUANCHICAY con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Administración, con Asignación a la materia Principios de Administración, cuya fecha de vencimiento operó el 29 de julio de 2015. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**36- EXP-UNC:0005235/2015**

PROF. RODOLFO GARCIA ARAOZ DPTO. DE ADMINISTRACION -  
E/SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. ADJUNTO (DS)  
MATERIA ADM DE PERSONAL (PLAN 222) Y ADM. DE RRHH (PLAN 2009)

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Mgter. RODOLFO GARCÍA ARAOZ con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento de Administración, con Asignación a la materia Administración de Recursos Humanos I, cuya fecha de vencimiento operó el 24 de julio de 2015. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**37- EXP-UNC:0005261/2015**

PROF. CARLOS ALBERTO PONCE DPTO. DE ADMINISTRACION - E/SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. AYUDANTE B (DS) MATERIA: INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Cr. CARLOS ALBERTO PONSELLA con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Administración, Asignación a la materia Introducción a la Administración, cuyo vencimiento operó el 20 de mayo de 2015. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la prórroga de designación por concurso a partir del 21 de mayo de 2015 y por el término de 5 años. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**38- EXP-UNC:0007226/2015**

PROF. JORGE SIMON JURI - DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. AYUDANTE A "DS" - MATERIA: REGIMEN TRIBUTARIO DE EMPRESAS.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Esp. Jorge Simón JURI con relación al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, con Asignación a la materia Régimen Tributario de Empresas, cuya fecha de vencimiento operó el 12 de marzo de 2015. Secretaría de Asuntos Académicos informa que el docente renunció a dicho cargo (Resolución Decanal N° 1065/2015). La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**39- EXP-UNC:0011383/2015**

PROF. PABLO ARIEL AGÜERO - DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA:

ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Esp. PABLO ARIEL AGÜERO con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Administración, con Asignación a la materia Administración de Operaciones, cuya fecha de vencimiento operó el 17 de junio de 2015. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**40- EXP-UNC:0013007/2015**

PROF. JOSE LUIS ROMERO - DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO PROF. ADJUNTO "DS" - MATERIA: ADMINISTRACION FINANCIERA.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Esp. JOSE LUIS ROMERO con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento de Administración, Asignación a la materia Administración Financiera, cuyo vencimiento operó el 07 de agosto de 2015. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior solicitando la prórroga de designación por concurso a partir del 08 de agosto de 2015 y por el término

de 5 años. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**41- EXP-UNC:0014409/2015**

PROF. MIGUEL ANGEL FLORES MARTINEZ - DPTO. DE ADMINISTRACION  
- E/SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO PROF. ADJUNTO "DS"  
- MATERIA: ADMINISTRACION FINANCIERA.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Cr. Miguel Ángel FLORES MARTÍNEZ con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento de Administración, con Asignación a la materia Administración Financiera, cuya fecha de vencimiento operó el 7 de agosto de 2015. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**----

**COMITES EVALUADORES CARRERA DOCENTE**

**42- EXP-UNC:0056464/2015**

CRA. JACQUELINE MARTINEZ - COORD. EVALUACION DOCENTE - E/  
COMITÉ EVALUADOR AREA ECONOMIA.

Aconsejando designar a los siguientes docentes y estudiantes para que integren el Comité Evaluador del Área Economía:

Comité

Titular: Mgter. Carlos SWOBODA (UNC-Fac.Cs. Económicas); Dr. Alfredo VISINTINI (UNC-Fac.Cs. Económicas); Lic. Santiago GASTALDI (UNRC- Fac. Cs. Económicas); Dra. Estela María MIRANDA (UNC- Fac. de FyH); Sr. Ramiro Daniel ALVAREZ (integrante alumno).

Suplente 1: Dr. Rinaldo Antonio Laureano COLOMÉ (UNC-Fac.Cs. Económicas); Dr. Alejandro GAY (UNC-Fac.Cs. Económicas); Dr. Walter ROBLEDO (UNDeCh- Fac. Cs. Económicas); Dr. Carlos Alberto BIASUTTI (UNC- Fac. Cs. Agropecuarias); Sr. Wadi Nahaman FAUBRE (integrante alumno).

Suplente 2: Dr. Jorge José MOTTA (UNC-Fac.Cs. Económicas); Dr. Ángel Enrique NEDER (UNC-Fac.Cs. Económicas); Dr. Osvaldo MELONI (UNT- Fac. Cs. Económicas); Dra. Griselda Patricia del Valle CARDOZO (UNC- Fac. de Psicología); Srta. Daniela Janet HERRERA (integrante alumno).

La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con abstención del consejero Motta.**-----

**43- EXP-UNC:0056955/2015**

CRA. JACQUELINE MARTINEZ - COORD. EVALUACION DOCENTE - E/  
COMITES EVALUADORES AREA CONTABILIDAD E IMPUESTOS.

Aconsejando designar a los siguientes docentes y estudiantes para que integren el Comité Evaluador del Área Contabilidad e Impuestos:

COMITE 1

Titular: Mgter. Roberto DELLAFERRERA (UNC-Fac. Cs. Económicas); Lic. Osvaldo Hugo RIPETTA (UNC-Fac. Cs. Económicas); Mgter. Gustavo SADER (UNVM); Dra. María Cristina DALMAGRO (UNC- Fac. de Lenguas); Srta. Sandra Verónica LEDESMA (integrante alumno).

Suplente 1: Natalio Luis PEDROTTI (UNC-Fac. Cs. Económicas); Cr. Eduardo MALDONADO (UNC- Fac. Cs. Económicas); Mgter. Irene Ninfa GASÓ

(UNRC); Dr. Carlos Alberto BIASUTTI (UNC- Fac. Cs. Agropecuarias); Srta. Noelia MARTÍN (integrante alumno).

Suplente 2: Esp. Hugo Carlos PRIOTTO (UNC-Fac. de Cs. Económicas); Cr. Raúl Alberto ERCOLE (UNC-Fac. Cs. Económicas); Dr. Jorge Orlando PEREZ (UN de Tucumán); Dr. Julio Alejandro DI RIENZO (UNC- FAMAF); Srta. Melisa Margot LAURICELLA MOLINERIS (integrante alumno).

#### COMITE 2

Titular: Cra. Liliana Josefina VETERI (UNC-Fac. Cs. Económicas); Mgter. Cesar TORRES (UNC-Fac. Cs. Económicas); Mgter. Alicia BILBAO (UNRC); Mgter. Raquel Carmen MURIALDO (UNC - FCEFyN); Srta. Stefania del Valle LINGUA (integrante alumno).

Suplente 1: Cr. Abraham DAVID (UNC-Fac. de Cs. Económicas); Esp. Martín Ernesto QUADRO (UNC-Fac. Cs. Económicas); Cra. Lucia Graciela RIVEROS (UNVM); Dr. Franco Matías FRANCISCA (UNC- FCEFyN); Srta. Sofía Victoria MASERA (integrante alumno).

Suplente 2: Esp. Leila ANDALLE (UNC-Fac. de Cs. Económicas); Cra. Silvia Beatriz GIAMBONE (UNC- Fac. Cs. Económicas); Dra. Elsa Beatriz SUAREZ KIMURA (UBA); Dra. Claudia M. GONZALEZ (UNC-FCEFyN); Sr. Piero MONTANARO (integrante alumno).

La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

#### **44- EXP-UNC:0057924/2015**

CRA. JACQUELINE MARTINEZ - COORD. EVALUACION DOCENTE - E/ COMITES EVALUADORES AREA "ESTADISTICA Y MATEMATICA".

Aconsejando designar a los siguientes docentes y estudiantes para que integren el Comité Evaluador del Área Estadística y Matemática:

#### COMITE 1

Titular: Dra. Catalina Lucia ALBERTO (UNC-Fac. Cs. Económicas); Dra. Margarita DIAZ (UNCFac. Cs. Económicas);

Cra. Graciela RECABARREN (UNRC- Fac. Cs. Económicas); Dr. Fernando E. MENZAQUE (UNC- FAMAF); Srta. Stefania del Valle LINGUA (integrante alumno).

Suplente 1: Dra. Olga ANDONIAN (UNC-Fac. Cs. Económicas); Mgter. Teresa OLIVI (UNCFac. Cs Económicas); Dr. Alfredo M. BARONIO (UNRC- Fac. Cs. Económicas); Dr. Gustavo Alfredo AGÜERO (UNC- FDyCS); Sr. Gonzalo A TEJERINA PEREZLINDO (integrante alumno).

Suplente 2: Esp. Silvia BILESIO (UNC-Fac. Cs. Económicas); Mgter. Silvia JOEKES (UNC-Fac. Cs. Económicas); Cr. Ernesto Luis FERREYRA (UNRC- Fac. Cs. Económicas); Dra. Patricia PERISSÉ (UNCFac. de Cs Agropecuarias); Sr. Facundo TORTOSA (integrante alumno).

#### COMITE 2

Titular: Mgter. Nancy STANECKA (UNC-Fac. Cs. Económicas); Dra. Mariana FUNES (UNCFac. Cs. Económicas); Esp. Ana María, VIANCO (UNRC- Fac. Cs. Económicas); Dr. Sergio A. ELASKAR (UNC- FCEFyN); Srta. Carolina Eliana RIBOTTA (integrante alumno).

Suplente 1: Ing. María Alejandra JUAREZ (UNC-Fac. Cs. Económicas); Cra. Laura BRAVINO (UNC-Fac. Cs. Económicas); Mgter. José Fernando CARRIZO (UNRC- Fac. Cs. Económicas); Dr. Enrique Iván LUCINI (UNC- Fac. Cs. Agropecuarias); Srta. Sandra Verónica LEDESMA (integrante alumno).

Suplente 2: Mgter. Rosanna CASINI (UNC-Fac. Cs. Económicas); Dr. Martin SAINO (UNCFac. Cs Económicas); Dr. Marcel David POCHULU (UNRC- Fac. Cs. Económicas); Dr. Carlos Alberto, BIASUTTI (UNC - Fac. Cs. Agropecuarias); Sr. Lucas Fabrizio NANZER (integrante alumno).  
La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con abstención de los consejeros Saino y Margaría.**-----

#### **45- EXP-UNC:0058404/2015**

CRA. JACQUELINE MARTINEZ - COORD. EVALUACION DOCENTE - E/ COMITES EVALUADORES AREA "ADMINISTRACION".

Aconsejando designar a los siguientes docentes y estudiantes para que integren el Comité Evaluador del Área Administración:

##### **COMITE 1**

Titular: Dra. Nélide CASTELLANO (UNC-Fac.Cs. Económicas); Lic. Gustavo Enrique MACARIO (UNC-Fac.Cs. Económicas); Dr. Edgardo VERHAEGHE (UNRC- Fac.Cs. Económicas); Dra. María Inés ARRIZABALAGA (UNC- Fac. de Lenguas); Srta. Marianela Belén MOTTA (integrante alumno).

Suplente 1: Ing. Pedro MARIN (UNC-Fac.Cs. Económicas); Cra. Maía del Valle AUDISIO (UNC-Fac. Cs. Económicas) Mgtr. José LEGORBURU (UNT- Fac.Cs. Económicas); Mgter. María Cecilia AGUADO (UNC- Fac. de Lenguas); Srta. Julieta Rocio FREI (integrante alumno).

Suplente 2: Lic. Nicolás BELTRAMINO (UNC-Fac. Cs. Económicas); Cr. Miguel Ángel FLORES MARTINEZ (UNC-Fac. Cs. Económicas); Mgter. Jorge ROMO (UNLPam- Fac.Cs. Económicas); Dra. María Cristina DALMAGRO (UNC- Fac. de Lenguas); Sr. Franco Valentín GIARDINI MISSIO (integrante alumno).

##### **COMITE 2**

Titular: Dr. Saúl MUSICANTE (UNC-Fac.Cs. Económicas); Lic. Rodolfo GARCIA ARAÓZ (UNC-Fac. Cs. Económicas) Dra. Ana CORMICK (UNLAR- Fac.Cs. Económicas); Mgter. Débora Mónica AMADIO (UNCFac. de Lenguas); Srta. Camila ROCCHIA (integrante alumno).

Suplente 1: Cr. José Luis ROMERO (UNC-Fac. Cs. Económicas); Lic. Silvia del Milagro DEMO (UNC-Fac.Cs. Económicas); Cr. Argentino CANCELLIERI (UNR- Fac.Cs. Económicas); Dra. Teresa María REYNA (UNC- FCEFYN); Sr. Juan Sebastián GUEVARA (integrante alumno).

Suplente 2: Lic. José María LAS HERAS (UNC-Fac.Cs. Económicas); Mgter. Héctor Daniel DIB (UNC-Fac.Cs. Económicas); Mgtr. Roberto Alfredo José GILLIERI (UNS- Fac.Cs. Económicas); Mgter. Julio Alejandro DI RIENZO (UNC- FCEFYN) Srta. Maricel del Valle PAEZ (integrante alumno).

##### **COMITE 3**

Titular: Dr. Mariano ORTIZ (UNC-Fac.Cs. Económicas); Lic. Marcelo DELFINO (UNC-Fac. Cs. Económicas); Ing. Benito Alberto CLERES (UBA); Dra. Mariela Andrea BORTOLON (UNCFac. de Lenguas); Sr. Franco Matías PEÑA (integrante alumno).

Suplente 1: Mgter. Shirley SAUNDERS (UNC-Fac. Cs. Económicas); Esp. Eduardo GAUNA (UNC-Fac.Cs. Económicas); Lic. Raúl Alberto MANGIA (UNER); Dr. Enrique Iván LUCINI (UNC - Fac. Cs. Agropecuarias); Srta. Lucia Eliana HERRERA (integrante alumno).

Suplente 2: Dr. Héctor ALVAREZ (UNC-Fac. Cs. Económicas); Dr. Eduardo Norberto DALMASSO (UNC-Fac.Cs. Económicas); Mgter. Carlos Alberto LORENZO (UNL); Mgter. Claudia Rita BOSSIO (UNC- Fac. de Lenguas); Sr. Marcos Leonardo SALAS (integrante alumno).

La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con abstención del consejero Gauna.**-----

**46- EXP-UNC:0058857/2015**

CRA. JACQUELINE MARTINEZ - COORD. EVALUACION DOCENTE - E/ COMITES EVALUADORES AREA "DERECHO".

Aconsejando designar a los siguientes docentes y estudiantes para que integren el Comité Evaluador del Área Derecho:

COMITE

Titular: Dr. Raúl Enrique ALTAMIRA GIGENA (UNC-Fac. Cs. Económicas); Mgter. Gabriel Alejandro RUBIO (UNC-Fac. Cs. Económicas); Dr. Juan Carlos VEIGA (UN de Tucumán); Dra. Leticia O. MINHOT (UNC- Fac. Derecho y Cs. Sociales); Sr. Pedro José CALVIÑO (integrante alumno).

Suplente 1: Dr. Carlos Mariano ORTIZ (UNC-Fac. Cs. Económicas); Esp. Nilde de las Mercedes BRAVO (UNRC-Fac. Cs. Económicas); Dr. Eduardo Rubén TORREGO (UN del Centro); Dr. Santiago María REYNA (UNC-FCEfYN); Srta. Agustina ALVAREZ (integrante alumno).

Suplente 2: Dr. Carlos Alberto TOSELLI (UNC-Fac. de Cs. Económicas); Dr. Efraín Hugo RICHARD (UNC- Fac. Cs. Económicas); Dr. Alberto MAZA (UN La Pampa); Mgter. Silvana MARCHIARO (UNC-Fac. de Lenguas); Sr. Cristian Pablo BELLO (integrante alumno).

La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

**DESIGNACIONES POR CONCURSO**

**47- EXP-UNC:0061271/2013**

INST. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "SD". AREA: MICROECONOMIA

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06), se aconseja designar por concurso por el término estatutario correspondiente en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, del Instituto de Economía y Finanzas, para la Orientación: Microeconomía, al Dr. José Luis Navarrete. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**----

**48- EXP-UNC:0053257/2014**

DPTO. DE MATEMATICA - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 3 (TRES) CARGOS DE PROFESOR AYUDANTE B "DS" - MATERIA ESTADISTICA I.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06), se aconseja designar por concurso por el término estatutario correspondiente, en el Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a la materia Estadística I, a los siguientes Docentes y en los cargos que para cada caso se consigna:

Profesor Ayudante B con dedicación simple:

- Lic. Pablo Arnaldo Ortiz
- Lic. Laura Isabel Luna
- Cr. Mauricio Burckwardt Rubio

La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Saino.**-----

### **DICTÁMENES DE CONCURSOS**

#### **49- EXP-UNC:0051817/2012**

DPTO. ADMINISTRACION - ELEVA PLAN LLAMADO CONCURSO "INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION"

Aconsejando aprobar el dictamen elevado por el Jurado actuante en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento de Administración, Area: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración y Asignación Principal: Introducción a la Administración, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Notificar la presente al postulante propuesto: Esp. Juan Nicolás SANCHEZ para que en el plazo de cinco días cumplimente lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por la Ordenanza HCD N° 437). La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

#### **50- EXP-UNC:0015061/2014**

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE A "DS" - MATERIA: ADMINISTRACION FINANCIERA.

Aconsejando aprobar el dictamen elevado por el Jurado actuante en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Administración, Area: Finanzas, Orientación: Finanzas de Empresas y Asignación Principal: Administración Financiera I, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Notificar la presente al postulante propuesto Lic. Horacio Hugo RIBA para que en el plazo de cinco días cumplimente lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por la Ordenanza HCD N° 437). La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

### **LLAMADOS A CONCURSOS**

#### **51- EXP-UNC:0051897/2015**

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: COMERCIALIZACION II.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Economía y Finanzas y autorizar el llamado a concurso para la provisión de un cargo de un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, para la cátedra de Comercialización II. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **consejero Motta** observa que la carátula del expediente dice Departamento de Administración y en la parte resolutive se menciona Departamento de Economía. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

#### **52- EXP-UNC:0053889/2015**

DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UNO (1) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: ADM. Y SIST. DE INF. GUBERNAMENTAL.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Contabilidad y autorizar el llamado a concurso para la provisión de un cargo de un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, para la cátedra de Administración y Sistemas de Información Gubernamental. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. La **señora Vicedecana** pone en consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

Antes de concluir la sesión, la **Secretaría** recuerda al H. Cuerpo que el próximo martes a las 16 horas, en el Hotel del Automóvil Club Argentino, todos los miembros de este Consejo Directivo, titulares y suplentes, más los Secretarios del Gabinete del Decano de esta Facultad participarán de la segunda reunión en el marco de la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional. Para después de la actividad, está prevista una cena de camaradería en el mismo hotel. -----

Sin más temas por tratar, siendo las diecisiete horas con seis minutos se da por finalizada la 18ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a catorce días del mes de diciembre del año dos mil quince.-----